ANTOLOGÍA DE RAMÓN CASTILLA

Víctor Velásquez Pérez Salmón
Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú

INTRODUCCIÓN

Ramón Castilla y Marquezado, fue un hombre de grandes calidades, las cuales se muestran en su labor cumplida como soldado y como gobernante. Su rol como hombre de Estado, ha sido, silenciado en parte, por la historiografía peruana, creemos injustamente, ocultando lo inocultable, su rol como organizador de la nación y por ende de la República del Perú.

No se puede comprender la labor gubernativa efectuada por Castilla si no la explicamos paso a paso. *"Castilla, edifico nuestra única grandeza del Siglo XIX, la desperdigo como un prodigo y a la altura de ella vivió grandes sorbos"*[1] . De su vida ejemplar, todos, sin excepción, debemos recoger de él su prudencia, su entrega y su lección de civismo. Él, con su espada de la ley, ilumina sin distinción a los habitantes de la república, en la búsqueda de las más armónicas relaciones entre los peruanos, en las que será el factor más importante el respeto entre todos, la reverencia hacia nuestra bandera y nuestras tradiciones, como también la obediencia y apego a las leyes e instituciones básicas de la Republica.

SOLDADO Y ESTADISTA

A lo largo de la su vida, Ramón Castilla, señaló el norte del debe ser de los peruanos en su compromiso con la formación del Estado y de la Nación Peruana. Por ello, su recuerdo permanece vigente en todos los habitantes del Perú, siendo el guía que orienta los pasos de todos sus pobladores, cualquiera sea su condición social, económica, sin ningún tipo de exclusión. Su figura constituye el áncora que hace confluir el accionar de los peruanos hacia el logro de los objetivos comunes y que genera la necesidad de superar las históricas diferencias que, tanto hoy como en el pasado venimos arrastrando, y en el futuro puedan surgir.

[1] Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Octava Edición, corregida y aumentada Editada por el Diario "La República" y la Universidad "Ricardo Palma". Impreso en Santiago de Chile, Tomo III, pp. 747-751 y 767

Lo dicho constituye un motivo más que importante para que la Nación Peruana, dedique su atención a rendir un justo, merecido y sincero homenaje de respeto y gratitud al singular soldado de la Patria; ilustre visionario organizador de la nación; enérgico, como asimismo estadista incorruptible que siempre antepuso el interés común por sobre sus naturales aspiraciones de carácter personal. Esto, en el convencimiento que las virtudes y ejemplo personal del Prócer y Libertador constituyen un aliciente para que todos busquen la forma de encontrar instancias de entendimiento que permitan superar los resentimientos y egoísmos que persisten en la sociedad peruana que, sin duda, obstaculizan la posibilidad de disfrutar de un entorno adecuado para optar a mejores condiciones de desarrollo económico y social que merecemos los peruanos.

Su espíritu fue andino, como lo fue el de Pachacutec en la edificación del Tahuantinsuyo, y Cáceres en la Reconstrucción Nacional luego de la debacle con Chile. No fue bolivariano. Bolívar creó el caos, Castilla la unidad. Bolívar inventó países, surgió la desunión latinoamericana. Bolívar, sacó de la manga una Confederación de los Andes difusa, una sucesión post virreinal, sin claras libertades. Castilla, hizo del Perú un Estado, una Nación, y contribuyó a que Latinoamérica sea un sud continente respetado y libre. Trescientos cincuenta años habrían de transcurrir para que los indígenas dejen de pagar tributo y los negros fueran libres de toda esclavitud. Antes el objetivo del país era la supervivencia, con Castilla, el progreso.

En su papel de liderazgo internacional, realizó importantes acciones. Así vemos que en 1846, cuando el general Juan José Flores, ex presidente del Ecuador, depuesto en 1845, llegó a la Corte de Madrid, donde intrigó para obtener apoyo con miras al establecimiento de una monarquía europea en América Latina. Logrando incluso recursos económicos proporcionados por encumbrados personajes, entre los que se incluía a la reina Madre de España, María Cristina, reclutando una regular fuerza en ese país y en Irlanda y aprestos navales. Fracasó gracias a la denuncia internacional en su contra por parte del Perú.

SU IDEARIO POLÍTICO

Obtenida la Independencia, una etapa de crisis se apodera de la naciente Republica, hasta 1950. *"Con Castilla, se termina el periodo de inestabilidad política y de anarquía y se inicia un periodo en el que el Perú tuvo una posición destacada en la América del Sur, no solamente por su prestigio histórico, sino por su organización económica y militar, por la prestancia del caudillo que declaró la libertad del esclavo y abolió el tributo, por el brillo de su clase dirigente y por el talento de sus diplomáticos...*

Nació en el litoral, en tierra de frontera, con un patriotismo alerta y avizor. Recorrió como soldado, palmo a palmo, el territorio nacional. De su primer destierro le relevó el encanto y el porvenir de la Amazonía, que luego como gobernante abrió al comercio universal. Vivió las penurias, las estrecheces, los dolores y las esperanzas del pueblo, que se volcaba en el ejército en los días de la gesta independiente. Conoció de cerca la miseria y la tristeza del indio, y por eso abolió el tributo. Recogió las penas y los anhelos del esclavo, y por eso le dio la libertad.

Fraternal con el pueblo, fue arrogante con los dirigentes. Supo asimilar, sin adulaciones sin sentimientos, con hidalga dignidad, las experiencias y las enseñanzas de los próceres, que presintieron en él un efectivo colega o un feliz continuador. No reconoció otras jerarquías que las del talento, la honradez y el valor. Penetrado de la tierra y viviendo sus días más gloriosos, nadie tuvo una visión más profunda de su realidad y de su porvenir.

Con instinto político moderó la utopía de los liberales, y bajo su influencia se logró para el Perú una Constitución que conciliara la eficacia del Poder Ejecutivo con las garantías individuales. Exaltó la posición internacional del Perú y defendió sus derechos soberanos de acuerdo con sus títulos históricos. No puso jamás precio a su victoria. Ni la distancia ni la edad atenuaron su sentido cívico para luchar por las causas que él creía justas. Bajó de su caballo de batalla sólo para morir en la mudez del desierto nativo. Ante su tumba, calló el odio y la poesía expresó el inmenso dolor patrio"[2] .

Si hubiera que señalar un hito importante de Ramón Castilla, tendríamos que indicar su Proyecto Político. En efecto, el primer proyecto político de la República Independiente fue elaborado y llevado a cabo por Castilla (1845-1856). En el siglo XIX, "Ramón Castilla asomó entre sus contemporáneos por la claridad y lucidez de su pensamiento. Fue el creador de un proyecto político eficiente y eficaz, que luego de dos periodos casi seguidos de gobierno, colocaron al país por primera vez en su historia republicana a la vanguardia.

En un momento crítico de nuestra vida republicana, lideró con un discurso político pragmático, sin color político preponderante y sin distinción socio-económica, logrando articular un proyecto dirigente nacionalista que logro abarcar a todos los sectores sociales y económicos. Castilla fue el aglutinador de un proyecto urbano-rural, sentado en una base social amplia y diversa. No era un movimiento de cuartel de aquellos, ni un

[2] Ibídem.

proyecto civil con exclusión de los militares, era un proyecto conjunto que necesitaba el país en ese tiempo. En el tuvieron cabida las personas más inteligentes y doctas del país. Se abrió a la sociedad sin ambages militaristas ni civilistas. La prueba más certera de su validez fue que alcanzo metas y logros en la conformación de un estado-nación sin poses demagógicas ni prosperidad falaz.

A mediados de la década de 1840, logró reconstruir un orden político en el cual las imágenes republicanas de unidad y espíritu de cuerpo volvieron a mostrar su poder de convocatoria. En efecto, *"durante los años 1845-1851, ensayó un peculiar modelo político sostenido en tres puntos de apoyo: la economía de exportación guanera, la ideología del bien común articulada por el sacerdote Bartolomé Herrera, y una compleja red de clientelas político-militares, fortalecida con el dinero de boom exportador"*[3].

Debemos resaltar que con él, el militarismo, propio de la convivencia elite socio-económica y altos mandos con aires de tutelaje desapareció. Y la base de todo este triunfal proceso, fue obligar a los ciudadanos cumplir la ley. Con la ley vino el orden, y con el orden, la prosperidad del país. Como líder de este movimiento político, Castilla, elaboró planteamientos económicos, sociales y culturales para un país en vías de ser una Nación. Asienta por ello, las bases materiales mediante el apoyo a la agricultura, minería, comercio e industria, y sus factores que lo proporcionan como carreteras, correo, vías férreas, capitales, mano de obra y tecnología.

Sobre su ejemplar comportamiento como gobernante: *"aparece unido a la bonanza hacendaría, al poder internacional y a los esfuerzos por la organización institucional del Perú en la época del primer caudillaje militar. Su firma está en la ley aboliendo los mayorazgos (1849) y en los decretos aboliendo la esclavitud (1855). Está también en los dos primeros reglamentos de educación pública; en la carta política que más ha durado en el Perú; en leyes como la de organización interior, pensiones de cesantía, jubilación y montepío, registro de la propiedad hasta hoy vigentes. Su influencia hizo acto de presencia en la construcción del primer ferrocarril, de la primera línea telegráfica, del muelle y dique del Callao, del alumbrado a gas. No es ajena tampoco a la formación de una escuadra poderosa y de un ejército modernizado. Obras suyas son, indirectamente, la penitenciaria, los primeros códigos, el primer censo. El país se llenó de él. Gobierna hoy o debe gobernar en cierto modo. Todo ciudadano peruano desde que nace va atravesando instituciones, comodidades o servicios, creados por él o que él contribuyó a crear, o que se han derivado de los de su tiempo. Intuitivo y cazurro, tuvo algo raro entre los presidentes del Perú; la falta de prosopopeya, la gracia para decir, como suelen*

[3] Mc Evoy, Carmen. *La Utopia Republicana*. Lima, 1997.

hacerlo los hombres del campo, en broma las cosas serias y en serio las tonterías. Su rostro moreno y tostado, color de tierra y color del pueblo, con arrugas como surcos de arado, solía ennoblecerse con la flor de la ironía. En sus retratos, la belleza de los feos, los ojos pequeños y vivos parecen todavía reír por dentro; no se apagó esa chispa en el largo viaje. Sencillo, con esa difícil sencillez que es la elegancia del hombre público, nunca pretendió el monopolio de la capacidad y por eso supo buscar y aceptar la ajena colaboración para el bien público. Por encima de las ideologías, de las camarillas, de las castas, de las preocupaciones, de las aversiones, fue fundamentalmente peruano. Antes de él había vivido el país en la desorientación y en la incertidumbre; después de su muerte llegó el desastre" [4].

Su obra gubernativa, fue obra multipartidaria. A su lado, llamó a los mejores hombres, y así pudo establecer una suerte de consenso que le permitió gobernar sin oposición fuerte. Una labor presidencial para que sea valedera debe de servir al pueblo, en educación, en hospitales, en carreteras, en obras de agua y saneamiento, en seguridad nacional. Demostró que el desarrollo y la seguridad nacionales pueden darse al mismo tiempo. Demostró que civiles y militares pueden contribuir juntos y no separados de manera exitosa en la marcha del país. Demostró que los partidos políticos eran necesarios y por eso había que dejarlos funcionar ya sea como aliados o en oposición, pero sin poner trabas al interés nacional. Demostró que un gobierno liderado por un militar puede permitirse una prensa libre. Demostró que solo la educación podía haber que cambie el país, y por ello, su apoyo al maestro y la construcción de escuelas fue espectacular.

De sus obras realizadas, resaltan principalmente las relacionadas a sus tres preocupaciones sociales más grandes: *"la educación popular, la salud y el crecimiento económico del país. Se preocupó vivamente por la educación pública y le dio todo el impulso compatible con la deficiencia del erario fiscal. Se empeñó en generalizar a la instrucción primaria, habiendo logrado que asistieran a las escuelas, en todo el país, veintinueve mil novecientos cuarenta y dos alumnos, número que -así lo expresaba el propio gobernante- eleva en mucho la proporción de la enseñanza primaria del Estado respecto de los otros de la América del Sur"*[5].

"Con mano firme se procuró también evitar los desfalcos en el cobro de los derechos de aduana así como el contrabando y se aplicaron sanciones a los empleados negligentes

[4] Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú, op. cit.* Tomo III, pp. 747-751 y 767.
[5] Mac Lean y Estenos, Roberto. *Castilla Estadista y Soldado.* Antología. Instituto LRC., Lima, 1964, pp. 72-88.

o corrompidos, llegando a destituir a los Prefectos"[6] . En síntesis, *"su primer periodo de gobierno (1845-51) fue el tiempo más dichoso que vivió el Perú desde la proclamación de la Republica. Por primera vez el país pudo disfrutar de la paz. Castilla se sintió suficientemente fuerte para colocarse por encima de los partidos, y trato de atraer a su gobierno a los hombres más capaces del país. Dio ilimitada libertad a la prensa, a pesar de que no pocas veces se abusó de ella para hacerle agudas y mordaces críticas contra él. Las finanzas del Estado fueron ordenadas y la explotación de guano, que comenzó en ese tiempo, permitió, mediante el arreglo de la deuda del Estado, el restablecimiento del crédito del país"* [7].

Al terminar su segunda administración, cuyo periodo había sido el de un gobierno bien ordenado, *"el Perú había avanzado por el camino del progreso a pasos rápidos, mientras que, los primeros veinte años de vida independiente, por demás turbulentos fueron una prevención para la nueva generación que se levantaba".* [8] *Cuando llegó al poder, no encontró sino escombros, cosas a medio hacer o malogradas. La carta política está en suspenso desde hace algún tiempo. "Después de sucesivas promulgaciones y derogaciones y decretos, seguían vigentes en los aspectos fundamentales de la vida jurídica, social y económica, las normas coloniales. Los pleitos civiles y las causas criminales se tramitaban según el derecho español. El ejército mantenía las ordenanzas y los reglamentos de la metrópoli. La hacienda pública se regía por un sistema anacrónico, cuando no por odiosos cupos y exacciones; no se había formulado aun el presupuesto de la república. El progreso material del siglo había demorado en introducirse con la excepción aislada de la navegación a vapor; se viajaba entre Callao y Lima con postas y diligencias, el alumbrado público y privado era con velas y lámparas, en la correspondencia no se ponían estampillas. La enseñanza conservaba la separación entre escuelas de primeras letras, las aulas de latinidad con sus odiosos dómines y el colegio que reemplazaba a la languidecente universidad privada del local por haberlo ocupado el congreso de la república. En la capital no había tiempo para hacer obras de ornato o de servicio social. Casi no quedaba marina. El ejército sufría las consecuencias de las guerras civiles e internacionales y el colegio militar estaba clausurado. Castilla gobernó 5 años y volvió a gobernar después por 7 más, en esos 12 años se puso el Perú en pie. Fue otro Perú, distinto del Perú pobre, inerme, vencido y mutilado, que heredamos".* [9]

[6] Vargas Ugarte, Rubén. *Historia General del Perú*. Tomos VI, VII, VII y IX. Lima 1971-1884.
[7] Middendorf, Ernest W. *El Perú, estudios y observaciones sobre el país y sus habitantes durante su permanencia de 25 años*. Tomo I. Lima, 1973. pp. 372-380.
[8] Markhans, Clements. *Historia del Perú*. Cap. XVI. Historia de la Republica. Lima 1985 pp. 226-241.
[9] Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Op, cit, Tomo III, pp. 747-751 y 767.

SU GRAN REFORMA MILITAR

Lejano parece el año de 1797 cuando, en el silente desierto de Tarapacá, en medio de la alegría familiar, vino al mundo quien, con el transcurrir del tiempo, sería una de las figuras más señera, respetada y venerable de la nación peruana. Nunca imaginaron sus educadores, quien, con el correr de los tiempos y después de tantas peripecias, sería el verdadero Libertador del Perú, quien marcaría con su legado las fibras más sensibles del alma nacional. De su niñez, sabemos que, *"su hermano mayor y tutor Leandro, lo condujo a Lima por los años de 1810 al 11, con el objeto de atender a su educación; pero muy pronto se vio precisado a trasladarse a Concepción, provincia de Chile, a donde le llamaban sus intereses privados. No impidió esto, sin embargo, que el joven Castilla se dedicase a los estudios en las escuelas y colegios de más nota en aquella época, dirigidos por los profesores Don Mariano Benavente, el padre Aliaga y el presbítero Cerda, cuya precocidad era suma, no tardo en distinguirse entre sus condiscípulos por sus adelantos en humanidades; haciéndose notable igualmente por la energía de su carácter, por su contracción al estudio, su memoria prodigiosa y una actividad y fuerzas corporales, muy superiores a su tierna edad".* [10]

En cuanto a su carrera militar, *"en 1812 estalló en Concepción un movimiento popular a favor de la independencia y para sofocarlo acudió desde Chile el general español Pareja. Castilla, que en esa época tenía 13 años, aborrecía aquel trabajo (pulpería) que no estaba de acuerdo con su inquieto y violento carácter y aprovecho esta oportunidad para abrirse un camino que estuviese más a tono con sus inclinaciones. Se presentó al comandante de las tropas realistas para ingresar al servicio militar, y fue adscrito como cadete al regimiento de los Dragones de la Frontera. Como tal luchó en 1816 al lado de los españoles contra San Martín y después en Chacabuco, fue hecho prisionero, junto con el general Marcó del Pont por los patriotas y enviado a Buenos Aires. Escapó de la prisión y se dirigió a Río de Janeiro y desde aquí atravesó, en compañía del general español Cacho, al interior del país, pasando por Matto Grosso, llegó primero al Alto Perú y luego a Lima el 17 de agosto de 1818, después de haber recorrido 2 mil leguas en 4 meses, aproximadamente. De Lima se dirigió a Arequipa para presentarse al comandante realista y entrar como alférez en el regimiento de Dragones peruanos".* [11]

Su ingreso al ejército libertador fue muy significativo. "En 1821 se presentó junto con otros amigos como voluntario al ejército de San Martín y obtuvo la clase de oficial.

---

[10] Paz Soldán, Mariano Felipe, "Biografía del Gran Mariscal Don Ramón Castilla". Publicado en: Revista Peruana, Lima, 1929.
[11] Middendorf, Ernest W. El Perú, estudios y observaciones sobre el país y sus habitantes durante su permanencia de 25 años. Tomo I. Lima, 1973. pp. 372-380.

En la batalla de Ayacucho peleó como coronel del estado mayor de Sucre y recibió dos heridas[12]. Incorporado al escuadrón Húsares de la Legión Peruana, organizó como alférez nuevos cuadros en Trujillo y Lambayeque en 1822, año que recibió el ascenso a teniente. Trabajó luego con intensa actividad en la formación de los Coraceros de la Guardia, cuyo nombre fue cambiado después por el de Regimiento de Caballería de Línea del Perú, el mismo que dio la victoria de Junín y se convirtió en Húsares de Junín. Cuando se hallaba en Trujillo a fines de diciembre de 1823 en la tarea de completar los escuadrones, recibió el calificativo de insubordinación, según se ha dicho, su actitud altiva ante la orden de Bolívar para que entregara las fuerzas que él mandaba a Trinidad Morán[13]. Ello, explica su ausencia en la batalla de Junín.

De la mano con el proyecto político, estuvo la reforma militar. En cuanto a organización, se establecieron las Inspectorías de las Armas. Se estableció el mando supremo en la persona del Presidente de la Republica, a través del Ministro de Guerra y Marina, y luego los Inspectores y los Jefes de Cuerpo. Entonces, se dieron las normas para la organización de la instrucción de oficiales, cadetes y tropa. A falta de una reglamentación propia se instaló una Junta de Ordenanzas Militares.

En su segundo periodo se establecería la Inspectoría General, la misma que asumía el comando del Ejército. Ya no era el Ministro, se institucionalizaba el mando, se despolitizaba. Seguiría funcionando el estado mayor general. En cuanto a equipamiento, en forma radical se pasó del material obsoleto al moderno. Se adquirieron fusiles de percusión, carabinas, cañones de tiro directo con un alcance de 600 varas y obuses, estableciendo la Factoría de Bellavista para la fundición de los mismos. Se envía a Bolognesi a adquirir armas modernas a Europa. La compra de cañones de comprobada calidad, hizo posible, la victoria ante la fuerza expedicionaria española el 2 de mayo de 1866.

Además de la tres armas clásicas, se apertura la de Ingenieros. Una cosa importante fue la apertura del Instituto Militar tanto para el ejército como para la marina, cuyos primeros cursos eran conjuntos, como se tiende hoy en día. Otro aspecto importante fue la administración militar. Se formularon entonces las hojas de servicio, el escalafón o lista militar, la de licencias indefinidas y la ley de montepío militar. Se dispuso la recuperación de nombres históricos a las unidades de tropa. Más adelante el sistema de pensiones de los indefinidos se regiría por la ley de jubilación y cesantía.

[12] Markhans, Clements. *Historia del Perú*. Cap. XVI. Historia de la Republica. Lima 1985 pp. 226-241.
[13] Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Tomo 3 Edit. Sgto. de Chile, 1998 pp. 747-751 y 767.

También un reglamento orgánico para la época de paz mediante la cual el ejército estaba conformado por: una brigada de artillería, seis batallones de infantería; tres regimientos de caballería, los mismos que podían aumentar en caso de entrar en operaciones. En cuanto a la marina, se convirtió en la más poderosa de Sudamérica. El reglamento orgánico, estableció una comandancia general, detallaba la dotación de los buques, aspectos de racionamiento y reclutamiento.

Se adquirió el bergantín "Gamarra", los transportes "Alayza" y "Huaraz", los vapores "Rímac", "General Lerzundi" y "Sachaca", la goleta "Peruana", la fragata de guerra a vapor "Amazonas". Se aperturaron el apostadero naval de Paita y la Escuela Central de Marina. Una prueba irrefutable del poderío militar peruano, se dio en la fuerza expedicionaria disuasiva que invadió Ecuador en 1859 y alcanzó la victoria sin disparar un solo tiro. Primer modelo de operación conjunta de ese siglo en Sudamérica.

Al respecto, en la Expedición al Ecuador, que condujo Castilla personalmente como Comandante en Jefe, no faltó nada de lo que hoy y siempre caracteriza a un ejército bien organizado; a saber, moral y disciplina, fuerzas del espíritu; organización e instrucción, condiciones militares de las que no se puede prescindir; elementos de vida y de guerra, indispensables para la lucha. A esto se debe agregar una acertada dirección estratégica, que conduce a las fuerzas frente a sus puestos de aplicación en las mejores condiciones para obtener el éxito, y finalmente, la potencia ofensiva de las tropas y su capacidad de resistencia, asegurada también para el campo táctico en que contaría con mayores y mejores fuerzas en todo momento[14] .

Su reforma militar y naval, tuvo el objetivo histórico de nacionalizar a las instituciones armadas dentro del nuevo marco del gobierno republicano independiente. Fue sustituir el antiguo Ejército Real por un nuevo Ejército Nacional. Hacer del Ejército y de la Armada un poder institucionalizado. Para ello tuvo que resolver muchos problemas tales como: la inseguridad en el empleo de los cuadros de mando, la división ideológica entre las distintas facciones, las enconadas rivalidades en los procesos de ascensos, las dudas sobre el sentido más racional para la modernización de las estructuras y el interés por la especialización del aparato militar, teniendo en cuenta las experiencias, en cada uno de los tipos de guerra presentados, etc. Por ello: Las fuerzas armadas se institucionalizaron, convirtiendo al país en una potencia sudamericana.[15]

[14] Dellepiane, Carlos. "La Campaña del Mariscal Castilla". Revista EMCH. Chorrillos, 1951. pp. 27-33
[15] Contreras, Carlos y Cueto, Marcos. *Historia del Perú Contemporáneo*. Red para el desarrollo de las CC SS en el Perú. Lima, 1999.

También durante sus dos gobiernos, es notorio su plan de llevar a cabo una política orientada a desarrollar la Fuerza Armada. Es durante este periodo que se inicia la adquisición de armamento en forma sistemática pero sin incrementar los efectivos (3,000 en 1847). Se adquirieron los rifles Minie. Asimismo, los primeros cañones rayados en número de 40 en Prusia. Se adquiere también para la marina de guerra los primeros buques a vapor en los EE UU. Después de Castilla, en 1866, con la amenaza militar de la escuadra de guerra española es cuando se toman previsiones bélicas, pero son coyunturales, pues pocos fueron los intentos de los gobiernos consiguientes por continuar con esta política castillista. *"En las dos oportunidades que gobernó de 1845 a 1851 y de 1855 a 1862, se mostró celoso de nuestra soberanía frente a las presiones de las grandes potencias. Nunca bajó la guardia, en una época en que era común admitir el derecho a la intervención de esas grandes potencias. En el tiempo, no fue hasta 1936 que los Estados Unidos renunciaron a la pretensión de intervenir en los asuntos de otro país"*[16].

Hasta esa fecha, la suma de todas las reformas militares, no pasaban de haber sido arreglos parciales, pero no en esencia sobre el punto vital, es decir, determinar ¿qué ejército y que armada necesita el país? *"Con Castilla, la reforma militar se cumplió. Y a la hora de las pruebas hay que remitirse a 1859, No solo fue una fuerza armada defensiva en guarnición, sino una fuerza amada expedicionaria ofensiva. Para llegar a este logro, la organización militar dejó de lado las maneras caudillistas y optó por el ejército nacional. Ya no hubo milicias por doquier. Ya no hubo huestes que combatir. Solo uno, como resultado de una mayor vertebración del sector militar con la misma sociedad peruana. Demostró que el concepto de militar de carrera no era contrapuesto con el del proyecto político ciertamente liberal y democrático, dejando de lado el carácter jacobino-caudillesco de los primeros veinte años de la República Independiente. En ese tiempo, triunfaron los afanes de modernización que le ponía a todos sus actos desde los reglamentos hasta la doctrina o ideología imperante. Allí germinó la idea de un ejecito y armada pequeña pero fuerte, con una reserva lista, depositada en la guardia nacional. Se logra así nacionalizar a la fuerza armada, subordinarla al poder político, hacerlo fuerte, cohesionado, disuasivo, no expensa a irrupciones caudillistas, con respeto a las vías electorales. Lástima que luego de Castilla, nuevo aires anti militaristas, echaran casi por tierra todo el andamiaje de desarrollo y seguridad conjuntas que se había edificado. La obra del gran mariscal Castilla a favor de la formación de una marina de guerra para el Perú, es tanto más admirable cuanto que ha sido el primero de los gobernantes que puso decidido empeño en tal sentido"*[17].

[16] Flagg Bomis, Samuel. *La diplomacia de EE UU en Latinoamérica*. 1943.
[17] Cabada, Teodosio. *Castilla Estadista y Soldado*. Antología. Instituto LRC. Lima, 1964

Lamentablemente, *"después de Castilla, los gobiernos de turno no llevaron a cabo ninguna política orientada a desarrollar y modernizar al ejército o la marina"*[18] . En efecto, después de él, los gobiernos de turno no llevaron a cabo ninguna política orientada a desarrollarla y modernizar al ejército o a la marina. Es solo cuando están en situación de afrontar un conflicto con una potencia extranjera que toman algunas previsiones, no siempre oportunas y salvadoras. Existe para confirmarlo un vacío en la necesaria preparación de la fuerza militar entre 1867 y 1879, que fue muy perjudicial para el país.

SU POLÍTICA INTERNACIONAL

Se adelantó casi un siglo al proclamar los principios de autodeterminación de los pueblos y de no intervención. En esta etapa de modernización, del Ejército y la Marina, aumenta la Escuadra Naval en el Pacifico como en el Amazonas. Adquiere para ello la fragata "Mercedes" y los bergantines "Guisse" y ""Gamarra", dos goletas y un transporte. Establece el apostadero naval de Piura, la Escuela Central Náutica, y la de Fundición en Bellavista. Promulga las Ordenanzas Militares que procedían desde las Reales Ordenes Españolas del siglo XVI. Se reabre el Colegio Militar de Bellavista. Fortifica el Callao. 1866 y 1879 son cara y sello de una misma moneda, la felicidad y la tristeza de la Patria. Si se hubiese seguido con el sabio consejo de Castilla de que cuando Chile compra un barco, el Perú debe comprar dos, muchas desgracias se hubieran evitado.

CONCLUSIONES

Ramón Castilla y Marquesado, fue el organizador de la Nación peruana. Un hombre dotado de carácter y acendrado amor al terruño cuyo rol como gobernante y como militar, ha sido, por razones políticas e ideológicas, injustamente soslayada. No todos los militares en el gobierno deben ser prejuzgados o generalizados como malignos. Castilla, es uno de los que deberían tener un sitio especial. Es por ello, el peruano más importante del Siglo XIX.

Su gran salto social lo da cuando se alista en el ejército. Primero, en el ejército virreinal, y luego en el ejército de la independencia. Ambos peruanos. Esta experiencia, le permitió sopesar el pro y el contra de lo que significaban. Optó por el que daría la libertad al país, y no se equivocó. Instructor de los *Húsares de Junín*, en la batalla del mismo nombre, y miembro del estado mayor a órdenes de Gamarra en Ayacucho, dio su cuota de sangre, sudor y lágrimas para la consecución de la independencia anhelada.

Conforme ascendió a los grados de la jerarquía militar y se sucedieron hechos políticos que involucraron a la fuerza armada de aquel entonces, entendió que el caudillismo militar de cuartelazos debía de acabar para forjar las bases de una nación peruana. Y así lo hizo en varios periodos de gobierno: 1845-1851; 1855-1857; 1858-1859, y 1860-1862.

En su tarea gubernativa, instauró un gobierno republicano donde antes era un país con costumbres heredadas del antiguo régimen. Inició la construcción de un gobierno estable, dándole forma a instituciones cuya maduración habría de requerir un proceso político definido. Su carácter está dado por haber logrado introducir cambios necesarios en la estructuración de un nuevo régimen de gobierno, basada en el cumplimiento de las leyes.

Para el mundo, proyectó un país con una economía estable y con un gobierno firme. Con una diplomacia representativa y una fuerza armada disuasiva. Con él en el gobierno, ningún país se inmiscuyo en nuestros asuntos internos y nos faltó el respeto. Por primera vez en el siglo, el Perú tuvo presencia continental.

El marco jurídico legal tuvo inspirado en una nueva constitución que en opinión de los expertos, es un modelo de republicanismo. La educación, fue piedra angular de su obra en provecho del pueblo peruano. Dio inicio a reformas administrativas y compromisos políticos fundamentales que generaron cierta estabilidad durante un buen periodo de años.

Con ello, Castilla contribuyó a una importante reorganización de la administración estatal e implanto por primera vez, la práctica de los presupuestos nacionales.

Ramón Castilla, no solo está a la altura de Grau, Bolognesi, Cáceres y, Quiñónez, en la vida militar; no solo a la de Pardo, Piérola o Belaunde, entre nuestros gobernantes, sino como Artigas, para el Uruguay, Lincoln en los EE UU, López para el Paraguay, O´Higgins para Chile, y San Martín para la Argentina, es el estadista y geopolítico connacional por excelencia.

Cuando murió, el Perú del Siglo XIX, vio derrumbarse los esfuerzos de Castilla por formar una nación moderna entre 1845 y 1862. Después, este país apostó al desorden, a la anarquía, y la Guerra con Chile le pasó la factura.

Con Castilla, hay un Perú antes y un Perú después. Hay un estadista. Existen pruebas tangibles de su sagacidad política, de su sentido práctico, pero por sobre todo, de un

peruano que amó a su país por encima de todas las cosas. Antes de Castilla, caudillaje, motines, crisis social, anarquía, desorden, crisis fiscal. Con Castilla, orden trabajo, crecimiento económico, auge, respeto internacional por el país. Antes de Castilla un proyecto de Nación, con Castilla una Nación en marcha.

En su mensaje a las generaciones de hoy y del mañana: la estela que él ha dejado en la historia peruana y continental conservará su luminosidad, destacándose siempre la enhiesta figura del prócer. No únicamente como símbolo de un pasado digno y constructivo, sino también encarnando al hombre guía para inspirar los actos de bienestar y grandeza de la Nación en su marcha hacia el futuro.

154 años han transcurrido desde que Ramón Castilla y Marquesado, dejó de gobernar, y pocos son los que han podido superar su obra gubernativa. Hacer un buen gobierno. Más que Presidente, fue un Estadista. Fue el verdadero constructor de la Nación peruana. El peruano más ilustre del segundo milenio.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE MOLINA, Raúl. (1950). *El Gran Mariscal Ramón Castilla y sus vinculaciones con el General San Martín*, Buenos Aires, Argentina.

ARCHIVO CASTILLA. (1972). *Proclamas, Discursos y Oficios*. Instituto "Libertador Ramón Castilla". Volumen II. Lima.

_____ (1972) Epistolario. Instituto *"Libertador Ramón Castilla"*. Volumen III. Lima

BASADRE, Jorge. (1998) *Historia de la República del Perú. 1822-1993*. Octava Edición, corregida y aumentada. Tomos 2, 3, 4, 5 y 6. Editada por el Diario "La República" y la Universidad "Ricardo Palma". Impreso en Santiago de Chile.

_____ (1981). *Sultanismo, Corrupción y Dependencia en el Perú Republicano*. Edit. Milla Batres, Lima

Boletín del Ejército. *Campaña del Norte. 1859-1860*. (1860). Imprenta del Ejército. Lima.

CASTRO ARENAS, Mario (1966). *Presencia de Castilla en la Gesta del 2 de mayo*. En Correo, Lima, 28 de Abril, t 29 pp. 94-95 Hemeroteca CEHMP.

CAYO CORDOVA, Percy. *Ramón Castilla.* Lima. Edit. BRASA S.A.

COBAS, EFRAÍN (1982). *Fuerza Amada, Misiones Militares y Dependencia en el Perú*, Edit. Horizonte, Lima

CONTRERAS, Carlos/ CUETO, Marcos. (1999). *Historia del Perú Contemporáneo.* Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

DE LA BARRA, Felipe. General (1962). *Castilla Conductor Militar.* Lima. Perú

DELLEPIANE, Carlos. General. (1954). *Campañas del Mariscal Castilla*. Revista Escuela Militar de Chorrillos, No 337-338.

DULANTO PINILLOS, Jorge. (1952). *Castilla*. Cía. de Impresiones y Publicidad Enrique Bustamante y Ballivián.

INSTITUTO LIBERTADOR RAMON CASTILLA (ILRC). (2001). *Memoria del Bicentenario del Nacimiento del Gran Mariscal Don Ramón Castilla*. Lima.

_____ (1962) Manifiestos, Discursos Mensajes y Correspondencia Epistolar entre los años 1826 y 1866. Volúmenes I, II, II y IV del Archivo Castilla.

MARTINEZ, Miguel A.(1964). *La Vida Heroica del Libertador Gran Mariscal Don Ramón Castilla*. Imprenta Santa María, Lima.

MASTERSON, Daniel. (2001). Fuerzas Armadas y Sociedad en el Perú Moderno. Lima

MARKHAM, Clements. (1952). Historia del Perú. Historia de la Republica. Presidencia de Don Ramón Castilla. Edit. Guía Lascano. Lima.

MIDDENDORF, Ernest W. (1973) El Perú, estudios y observaciones sobre el país y sus habitantes durante su permanencia de 25 años. 3 Tomos. Lima.

MUJICA GALLO, Manuel. (1964). Ramón Castilla en Biblioteca Hombres del Perú. Tomo VII

MILLA BATRES, Carlos. (1986). Diccionario histórico y biográfico del Perú. Siglos XV-XX. Lima. Milla Batres, 9 tomos.

PALMA, Ricardo. (2005)Tradiciones Peruanas. Santillana. Lima.

PAZ SOLDAN, Carlos Enrique .XV Ofrendas al Libertador Castilla

PAZ SOLDAN, Mariano Felipe. (1929)Archivo Paz Soldán. Reproducidos algunos de los documentos de este archivo, de 1826 a 1838 en Historia del Perú Independiente, Segundo Periodo, T, II y el Tomo Época de la Confederación Perú- Boliviana. Imprenta Gil. Lima

_____ (1979). Biografía del Gran Mariscal Don Ramón Castilla y Marquesado. Publicada en Revista Peruana. T, 1. Lima.

PERU. BIBLIOTECA DE LA REPUBLICA. (1953). Dos Documentos sobre Castilla. Una Biografía por Juan Gualberto Valdivia (1859-1860). Edición Facsímile. Lima.

PORTUGAL, Ana María. (1967). Castilla a través de Palma. En Correo, Lima, 30 de Mayo. T, 31, p. 15.

REGAL, Alberto. (1967). *Castilla Educador.* Lima, ILRC

_____ (1967). *Castilla Constructor*. Lima, ILRC

RUBIO ESCUDERO, Marcial. (1969). *Breve Semblanza Histórica de la Vida de Castilla*. Lima. ILRC

SALMON, José Luis. (1919). *Una Guerra Civil Interesante y la Batalla de La Palma.* Imprenta, Lit., y Lib., del Estado Mayor General del Ejército, Lima.

_____ (1921). *Dos Biografías Interesantes*. Lima

SAN CRISTOBAL, Evaristo. (1945). *El Mariscal Castilla y el periodismo de la época*. Lima, Cía. de Impresiones y Publicidad.

VARGAS UGARTE, Rubén. (1971) *Historia General del Perú*. Tomos VI, VII, VIII y IX. Primera Edición. Editor Carlos Milla Batres. Lima

_____ (1997). *Ramón Castilla*. Editado por Instituto "Libertador Ramón Castilla". Lima.

VALDIVIA, Juan Gualberto. (1966). *Deán Juan Gualberto Valdivia, Vida y Obras. Biografía del Gran Mariscal peruano Ramón Castilla. Publiunsa.*

_____ (1953). *Dos documentos sobre Castilla*. Biografía del Gran Mariscal peruano Ramón Castilla, Biblioteca de la Republica. Vol. IV. Edit. Huascaran. Lima.

_____ (1874). *Memorias sobre las revoluciones de Arequipa desde 1834 hasta 1860*. Imprenta de la Opinión Pública. Lima.

WITT, Heinrich. (1992). *Diario 1824-1890: Un testimonio personal sobre el Perú del Siglo XIX*. 3 Tomos. Banco Mercantil, Lima.

Jaime Miguel Taype Castillo, es teniente del Ejército del Perú y licenciado en Historia por la Universidad Nacional Federico Villarreal, con maestría en Desarrollo y Defensa Nacional en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN). Obtuvo el primer puesto en el Concurso Nacional de Tesis en Historia 2013, organizado por la Asamblea Nacional de Rectores y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC). Ha realizado el Curso Básico de Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa y el Programa Básico de Ciencias Sociales e Informaciones en la Escuela de Operaciones Sicológicas del Ejército. Pública artículos de Historia Militar y Naval en las Revistas del Ejército y la Marina de Guerra del Perú, en la Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana (España e Italia) y diario La República. Participa también como ponente en diferentes universidades nacionales.